

80 R. D. G. la Ventaguna y los setecientos y quenta de dho atrezo  
hasta estar estinguido sobre todo lo qual dara fianza y tambien  
Lagana si vbiere auido algun quita en dha Ventaguna y La Cui.  
haviendolo oido: Acordo que en la conformidad que ofiere el dho  
Preguio sempre de la fianza que ofiere y sebraingaxa ael  
primer ayuntam<sup>to</sup>.

Juan B<sup>to</sup> Marti  
Jubilaz<sup>on</sup>

Memorial de Juan B<sup>to</sup> Marti Alferes de la Compañia de San  
Antolin en que expresa aver ganado con las tropas el Almo. D. obispo  
de Jarrax<sup>na</sup> en su empleo de Alferes Condor Soldador a su costa  
al fco como de la Cui. de Alicante y seallo en las tomas de San  
Juan y Velleu y en la de la villa de ontaniente que se entro a salto  
y en las demas operaciones que expresa una certificar<sup>on</sup> dada por  
Angel Pinaschi Marq. de Boniso th. Coronel de Infanteria,  
La causa de aver servido mas de diez y ocho años La dha plaza de  
Alferes suplica se le reforme con los onores y preheminencias  
Correspondientes a su empleo = La Cui. haviendolo oido y las  
certificar<sup>on</sup> que cita y tambien un real cedula de su Mag.  
supha de quatro de junio del año pasado de mill setecientos y noventa y  
dos referendada de Sr. D. Juan Ant. Lopez de Taxate V. de las  
preheminencias y exempciony que se le denen guardar al dho  
Juan B<sup>to</sup> Marti. Comot Alferes; Le reforme de dho em  
pleo y en obediencia de dho real despacho Acordo se le guar  
den las preheminencias que en el se referieren y que se le de  
testimonio de esta reforma sellado con las armas de la Cui.

Juan de Goda pre  
tende ser Alferes

Memorial de Juan de Goda en que expresa aver mas de quince  
años que a estado sirviendo el exercicio de Cabo de escuadra y ser  
gense de las Compañias de San Pedro y La Catalina y los demas ser  
vidos que refiere dho memorial, en cuya considerac<sup>on</sup> suplica se  
le haga gracia de la Bandera de la Compañia de San Antolin =  
La Cui. haviendolo oido y haciendo memoria de la misma exco  
sion que hizo el supho el año antecedente: Acordo que para el  
primer ayuntam<sup>to</sup> ordinario sebraingalo por que ha que hizo  
el Capitan de la dha Compañia y como a que se sobre esta exco  
diencia y se cite a todos los Cavalleros V. de =

el Jurado Lucas Ar  
nao nombram<sup>to</sup> de  
Capitan =

Hallandose la Compañia de la Parroq. de Santa Eulalia sin Capitan  
y la jubilacion que se hizo del Sr. Jurado Diego Costa: La Cui. nombro  
en bulgar al Sr. Jurado Lucas Arnao Acordo se le haga nota  
no para el cumplimiento de sus obligac<sup>on</sup>.

[Signature]

[Signature]

[Signature]  
Juan de la Cruz

